

# ACTA



**PRIMERA REUNIÓN BILATERAL  
COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA "COMBIFRON"  
COLOMBIA - REPÚBLICA DOMINICANA**

BOGOTÁ D.C., 22 AL 26 JULIO DE 2008



RESERVADO



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN BILATERAL DE LA COMISIÓN  
BINACIONAL FRONTERIZA "COMBIFRON",**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - REPÚBLICA DOMINICANA**

**BOGOTÁ D.C. 22 AL 26 DE JULIO-DE 2008**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las ocho y treinta (08:30) horas del día veintitrés (23) de Julio del año dos mil ocho (2008), en el Salón "Almirante" del Club Militar de Oficiales, se dio inicio a la ceremonia de inauguración de la PRIMERA REUNIÓN BILATERAL DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA "COMBIFRON" COLOMBIA - REPÚBLICA DOMINICANA, presidida por el señor Mayor General EDUARDO BEHAR BENITEZ, Inspector General de las Fuerzas Militares de Colombia y el Señor Mayor General ANTONIO VALENTIN JÁQUEZ LÓPEZ E.N. (DEM) J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, con la participación de los siguientes delegados:

**Delegación de Colombia:**

1. Señor Vicealmirante **ALVARO ECHANDÍA DURÁN**  
Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta CGEM  
Presidente COMBIFRON Colombia
2. Señor Coronel **JORGE ALFREDO GUZMAN ESTRADA**  
Secretario Permanente COMBIFRON Colombia
3. Señor Teniente Coronel **CARLOS EDUARDO MATIZ RAMIREZ**  
Representante Ejército Nacional de Colombia
4. Señor Capitán de Fragata **JHON FABIO GIRALDO GALLO**  
Representante Armada Nacional de Colombia
5. Señor Teniente Coronel **VAYMAN GRANADOS DAZA**  
Representante Fuerza Aérea Colombiana
6. Señor Teniente Coronel **LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA**  
Representante Policía Nacional DIJIN
7. Señor Mayor **PABLO FERNEY RUIZ GARZON**

RESERVADO



8. Señor Mayor **GUSTAVO RODRIGUEZ ARANDA**  
Representante Policía Nacional DIPOL
9. Señora Capitán **LADY GUERRERO LÓPEZ.**  
Secretario de Actas COMBIFRON Colombia.
10. Señora Doctora **LILIA MARIA BABATIVA VELASQUEZ**  
Representante Departamento Administrativo de Seguridad DAS
11. Señor Doctor **DIXON MOYA ACOSTA**  
Representante Ministerio Relaciones Exteriores.
12. Señor Teniente de Navío **OLIVER FREUD SEGURA FRANCO**  
Representante Ministerio Defensa Nacional.

**Delegación de República Dominicana :**

1. Mayor General **ANTONIO VALENTÍN JÁQUEZ LÓPEZ E.N. (DEM) J-2**  
Presidente COMBIFRON República Dominicana  
Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría  
de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana
2. General de Brigada **GERALDO DE LOS SANTOS MORA E.N.**  
Director Inteligencia E.N.
3. General de Brigada **FRANCISCO ANTONIO OVALLE PICHARDO E.N.**  
Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
4. Contralmirante **WILFREDO T. ORTIZ BAEZ M. de G.**  
Departamento Nacional Investigaciones (DNI).
5. Contralmirante **JOSÉ ROBERTO MUÑOZ MONCIÓN M. de G.**  
Director Inteligencia Naval.
6. General de Brigada **JUAN ML. FRUCTUOSO HEREDIA P.N.**  
Director Inteligencia Delictiva Policía Nacional.
7. Capitán de Navío **FRANKLIN DIAZ GILBERT**  
Representante Departamento Nacional Investigaciones (DIN).
8. Teniente Coronel **FRANKLIN GRULLON COLLADO FAD**  
Subdirector Inteligencia FAD.
9. Capitán **PLINIO MEJIA PEREZ E.N**  
Técnico en Informática del J-2 SEFA.



Al término de la presentación de cada uno de los participantes de la reunión fueron entonadas las notas de los himnos nacionales de las dos Repúblicas.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del señor Mayor General **EDUARDO BEHAR BENITEZ**, Inspector General de las Fuerzas Militares de Colombia y encargado de las Funciones del Jefe de Estado Mayor Conjunto, quien transmitió un saludo muy especial en nombre del señor General **FREDDY PADILLA DE LEÓN**, Comandante General de las Fuerzas Militares, e invitó a aunar esfuerzos en contra de las amenazas globales y diferentes delitos como el narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas, desafíos que ameritan el fortalecimiento de los lazos de amistad y que sin la cooperación mutua no se podrían vencer, exaltando la importancia de reglamentar este nuevo mecanismo que coadyuve en la preparación de futuras operaciones y contrarreste estos accionares delictivos. Asimismo les deseó una grata estadía en nuestro país en aras de que las expectativas se cumplan recíprocamente.

A continuación, el Señor Mayor General **ANTONIO VALENTÍN JÁQUEZ LÓPEZ E.N. (DEM) J-2**, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, al hacer uso de la palabra expresó su agradecimiento a la recepción ofrecida por la delegación colombiana, dejando de manifiesto que reconoce el esfuerzo de las Fuerzas Militares de Colombia frente al narcoterrorismo y reafirmó que por parte de la República Dominicana se brindará un apoyo incondicional para contrarrestar las amenazas comunes, y profirió el espíritu de cooperación y hermandad, con el objetivo de reafirmar el convenio firmado en el mes de marzo entre la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia.

Seguidamente el personal de ambas delegaciones se trasladó al Lobby del Club a fin de realizar la toma fotográfica del evento.



Continuando con la agenda prevista, se procedió a la presentación general de las exposiciones por parte de los representantes de cada delegación, así:

El Director de Inteligencia Estratégica Externa, Coronel JORGE ALFREDO GUZMAN ESTRADA, explico la **"Estructura del Estado, la organización del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta"**.

Por parte del Ejército Nacional, expuso el señor Teniente Coronel CARLOS IGNACIO GONZALEZ JARAMILLO, el tema **"Coordinadora Continental Bolivariana, su historia y difusión a nivel internacional"**.

La Armada Nacional, en vocería del señor Capitán de Fragata JHON FABIO GIRALDO GALLO, trató, la **"Organización y funciones de la Armada Nacional y la situación del narcotráfico en el Caribe"**.

En representación de la Fuerza Aérea Colombiana, el señor Teniente Coronel VAYMAN GRANADOS DAZA, expuso la **"Organización de esa Fuerza y la Interdicción en el territorio nacional y las comunicaciones por medio del ABD con otros países"**.

De la Policía Nacional, el señor Mayor GUSTAVO RODRIGUEZ ARANDA, presentó la **"Estructura, funciones y estrategias de la Policía Nacional, DIPOL y DIJIN"**.

Finalmente la Doctora LILIA MARÍA BABATIVA VELASQUEZ en representación del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, explicó **"Los procedimientos migratorios y el programa Fronteras Inteligentes"**.

Por parte de la Delegación de República Dominicana, el señor Mayor General ANTONIO VALENTÍN JÁQUEZ LÓPEZ inició su intervención con la exposición sobre la **"Situación de seguridad en el Caribe, perspectiva República Dominicana"**.

El señor General de Brigada GERALDO DE LOS SANTOS MORA del Ejército Nacional expuso las **"Amenazas del narcotráfico y terrorismo"**.

El señor Contralmirante JOSÉ R. MUÑOZ MONCION de la Dirección Nacional Investigaciones de la Marina de Guerra presentó la **"Misión, Áreas de Responsabilidad y Leyes de esa Dirección"**.

Por la Fuerza Aérea Dominicana, el señor Teniente Coronel FRANKLIN GRULLON COLLADO, presentó la **"Misión, visión y funciones FAD"**.

En representación de la Dirección de Inteligencia Delictiva de Policía Nacional, el señor General de Brigada JUAN ML. FRUCTUOSO HEREDIA presentó la **"Misión, organización y funciones de la Policía Nacional y las actividades que han realizado en contra de terroristas en territorio dominicano"**.

El señor Contralmirante WILFREDO T. ORTIZ BAEZ presentó el tema **"Tráfico de ilegales"**.

Por último en representación de la Dirección Nacional Contra las Drogas, el señor General de Brigada FRANCISCO ANTONIO OVALLE RICHARDO, presentó la **"Organización, misiones y funciones de esta Dirección y la amenaza mundial de las drogas"**.

Finalizadas las exposiciones y luego de aclarar algunas inquietudes resultantes de los ítems expuestos, se puso de manifestó la similitud de las problemáticas comunes y el interés en afianzar los lazos de cooperación para contrarrestar las actividades ilícitas, específicamente el narcotráfico.

En el segundo día de trabajo, se procedió a consolidar el Reglamento de la Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON, entre la República de Colombia y la República Dominicana, con el propósito de fortalecer la cooperación e intercambio de información e inteligencia, mediante las propuestas aportadas por ambas delegaciones.

Una vez unificado el Reglamento fue presentado ante plenaria para verificación, aprobación y firma de los Jefes de Delegación, que con fecha 24 de julio del presente año, se comprometieron a que entrara en vigencia el presente Mecanismo.





## PROPUESTAS DE ENTENDIMIENTOS

### GENERALES

#### Entendimiento No. 1

Realizar un intercambio de analistas con el objetivo de obtener información vital para la realización de análisis estratégicos.

#### Entendimiento No. 2

Ejecutar la Segunda Reunión Bilateral de la Comisión Binacional Fronteriza C.O.M.B.I.F.R.O.N. República Dominicana - Colombia, en el mes de Abril de 2009 en República Dominicana.

### EJERCITO

#### Entendimiento No. 1

Establecer un intercambio de información periódica sobre organizaciones terroristas, subversivas, narcotráfico, tráfico de armas, municiones, explosivos, documentos y publicaciones de organismos terroristas, así como de personas vinculadas a los mismos, nacionales de cualquiera de las partes, que puedan afectar la seguridad de ambos países o de la región.

#### Entendimiento No. 2

Mantener el ofrecimiento de intercambio de Oficiales instructores y/o alumnos para los cursos programados en la especialidad de inteligencia en ambos países, con un mínimo de un año de anticipación, para que sean considerados en la planificación institucional anual.

### ARMADA NACIONAL

#### Entendimiento No. 1

La Armada de la República de Colombia, la Marina de Guerra, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) de la República Dominicana acuerdan establecer a través de los Centros de Inteligencia, puntos de contacto, que permitan intercambiar información en tiempo real y en forma oportuna, referente a narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, tráfico de migrantes, pesca ilegal, y demás actividades que afecten la seguridad marítima de los dos estados.

Para tal fin la Jefatura de Inteligencia de la ARC, a través de la Dirección de Inteligencia Marítima y Externa (DIMEX) estará atenta en el siguiente correo electrónico: [externa@armada.mil.co](mailto:externa@armada.mil.co), en el teléfono: (011 571) 324 25 65 y celular 312 681 08 13.



Por la Marina de Guerra a través del Jefe de la Dirección de Inteligencia Naval (M-2), correo electrónico: jrobertomgg@hotmail.com, fax: (005/007-1 809) 592 05 61, oficina: (005/007-1 809) 593 59 00 ext. 5303, celulares (005/007-1 809) 805 48 22 - 809 604 10 05.

Por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) E-mail: faop24@hotmail.com Tel. 809-221-4166, ext.6384

Y por el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) a través de la Dirección de Inteligencia al e-mail [wob1609@hot.com](mailto:wob1609@hot.com), teléfonos 809 85 07 - 809 481 77 79 - 809 722 95 06

La seguridad de la transmisión de la información será coordinada entre los dos Centros de Inteligencia.

### Entendimiento No. 2

La Marina de Guerra de la República Dominicana extenderá invitación a la Armada Nacional de Colombia para la realización en el presente año, de la Segunda Reunión del "Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima" entre el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia - Armada Nacional de Colombia y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana - Marina de Guerra de la República Dominicana".

## FUERZA AÉREA

### Entendimiento No. 1

La Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Dominicana acuerdan el intercambio de información de inteligencia referente a pilotos, pistas y aeronaves de los que se tenga conocimiento se encuentren al servicio del narcotráfico y delitos conexos.

### Entendimiento No. 2

Efectuar intercambio de información alusiva al blanco aéreo y señales de radar.

### Entendimiento No. 3

Intercambiar los listados de los cursos de capacitación en áreas de interés común, para su estudio y viabilidad presupuestal durante el año 2009.

## POLICIA NACIONAL

### Entendimiento No. 1

Construir canales de comunicación seguros, que permitan y faciliten una comunicación efectiva y constante en materia de Investigación Criminal,

RESERVADO





por medio de los cuales se logre el intercambio de informaciones de relevante importancia en aspectos relacionados con delitos transnacionales y para el efectivo desarrollo de investigaciones, a través del correo electrónico establecido [dijintransnacionales@gmail.com](mailto:dijintransnacionales@gmail.com)

**Entendimiento No. 2**

Estudiar la posibilidad de realizar Intercambio de capacitaciones y experiencias de manera reciproca, previa coordinación de las instituciones que así lo requieran, teniendo en cuenta los campos de acción a nivel de Investigación Criminal (narcotráfico, lavado de activos, homicidios) diplomados en Policía Judicial y Criminalística

**Entendimiento No. 3**

Fortalecer la capacitación a través de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado.

**Entendimiento No. 4**

Afianzar los procesos de intercambio de información de inteligencia y trabajo conjunto a través de los correos electrónicos establecidos [unice@dipol.gov.co](mailto:unice@dipol.gov.co) y [seint@dipol.gov.co](mailto:seint@dipol.gov.co).

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)****Entendimiento No. 1**

Establecer intercambio de información periódica en materia migratoria y de extranjería, a través de correos institucionales que permitan la seguridad de las comunicaciones, entre el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

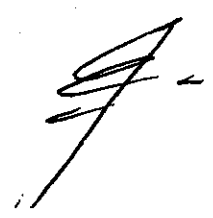
**Entendimiento No. 2**

Realizar visitas insitu entre delegados del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) con el fin de intercambiar experiencias y hacer demostraciones de tecnología y seguridad de los equipos empleados en la migración.

Los correos y teléfonos de contacto son: [lilia.babativa@das.gov.co](mailto:lilia.babativa@das.gov.co) - [marco.sanchez@das.gov.co](mailto:marco.sanchez@das.gov.co), teléfonos 408 80 00 extensiones 5068 - 5029, celulares 3115617915 311 465 89 42

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****Entendimiento No. 1**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia recomienda vincular a su homólogo, la Secretaría de Relaciones Exteriores de República



Dominicana, para facilitar su efectiva participación durante las próximas reuniones de la COMBIFRON.

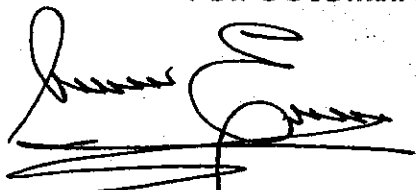
Las anteriores propuestas de entendimientos serán discutidos durante el desarrollo de la Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza.

Luego de estos días de trabajo, caracterizados por los más altos niveles de fraternidad entre ambas delegaciones, se procedió a realizar la clausura y firma del Reglamento, durante este acto el señor Mayor General ANTONIO VALENTÍN JÁQUEZ LÓPEZ, Presidente de la COMBIFRON República Dominicana expresó su agradecimiento por las atenciones recibidas por la delegación de Colombia y los detalles significativos que se tuvieron con él y su comitiva. De igual forma el señor Vicealmirante ÁLVARO ECHANDÍA DURAN, Presidente de la COMBIFRON Colombia concluyó tan importante evento, y evocó que el terrorismo es una expresión latente que no respeta fronteras ni razas.

Por último se firmó el Acta de la Primera Reunión Bilateral de Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON, entre Colombia y República Dominicana por parte de los Jefes de Delegación de los respectivos países.

No siendo más el objeto de la presente Acta, se da por terminada y en constancia de la misma, se firma por los jefes de las dos delegaciones en Bogotá, D. C., República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil ocho (2008) y consta de nueve (9) folios.

POR COLOMBIA



Vicealmirante

ÁLVARO ECHANDÍA DURÁN

Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia  
Militar Conjunta de las Fuerzas Militares  
de Colombia

Presidente COMBIFRON Colombia

POR REPÚBLICA DOMINICANA



Mayor General

ANTONIO VALENTÍN JÁQUEZ LÓPEZ, E. N.

Director de Inteligencia del Estado Mayor  
Conjunto de la Secretaría de Estado de las  
Fuerzas Armadas de la República Dominicana

Presidente COMBIFRON República Dominicana

